

DECRETO ALCALDICIO N° 231
AUTORIZA MODIFICACIÓN QUE INDICA.
REQUÍNOA,**14 NOV 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2491 de fecha 26.10.2022, que Aprueba Convenio de fecha 28.09.2022, celebrado entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, para el proyecto "**Conservación CESFAM Dr. Joaquín Contreras, comuna de Requinoa**", Código BIP: **40030227**, por un monto de **M\$ 287.347.-**

El Decreto Alcaldicio N° 2495 de fecha 26.10.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "**Conservación CESFAM Dr. Joaquín Contreras, comuna de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto-DOM, y el Sr. Gerardo Villanueva B., Jefe Dpto. de Salud Municipal, o quienes los subroguen.

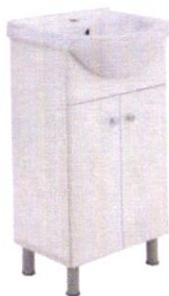
El Memo N° 853 de fecha 14.11.2022 de la Directora SEPCLA, en el marco de la licitación "**CONSERVACION CESFAM DR. JOAQUIN CONTRERAS, COMUNA DE REQUÍNOA**", ID **3656-135-LQ22**. La iniciativa cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins, por lo cual, el día 11.11.2022, se realizó reunión de coordinación del proyecto con los profesionales de Gobierno Regional, en el cual, nos indican complementar algunos puntos técnicos del proyecto antes de la apertura de la licitación.

Las aclaraciones indicadas en los puntos, se detallan a continuación:

a) Definición de obras a realizar por ítem y planimetría.

- Obras en recinto CESFAM; corresponde a Lamina N° 9 (Ítem A del presupuesto).
- Obras en Recinto Servicio de Urgencia Rural, SUR; corresponde a Lamina N° 1 - 8 (Ítem B del presupuesto).

b) Se adjunta Imagen referencial en Especificaciones Técnicas de la partida 11.2 Artefactos (vanitorios)



c) Portón mecánico plegable.

Se elimina la partida 12.14 Portón metálico plegable del proyecto.

d) Agregar placa conmemorativa.

Se agrega al proyecto la partida Placa Conmemorativa.

e) Se adjunta Lamina N° 9-a ubicación cierre perimetral, puertas y portones.

f) Se adjunta en Especificaciones Técnicas detalle del Letrero de Obras.

g) Se adjunta detalle Cortinas Clínicas.

h) Partida 12.6 Puertas Batientes de acceso; 12.7 Puertas Batientes Separadora y 12.8 Puertas acceso secundario; serán Alapont Global o similar.

i) Se adjunta Formato N° 3 modificado y Especificaciones Técnicas modificadas.

Por lo anterior, tengo a bien a solicitar a Ud., Autorización de modificación de acuerdo a acta de aclaraciones adjunta.

Sumado a lo anterior, tengo a bien a solicitar a Ud., modificación del calendario de la licitación de acuerdo al siguiente detalle, y recalendarización de las garantías solicitadas.

Fecha de Publicación: 28-10-2022 10:14:41

Fecha inicio de preguntas: 28-10-2022 10:30:00

Fecha final de preguntas: 18-11-2022 10:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 21-11-2022 10:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 24-11-2022 15:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 24-11-2022 15:00:00

Fecha de Adjudicación: 21-12-2022 15:00:00

DECRETO :

AUTORIZASE modificación de acuerdo a acta de aclaraciones adjunta.

a) Definición de obras a realizar por ítem y planimetría.

- Obras en recinto CESFAM; corresponde a Lamina N° 9 (Ítem A del presupuesto).
- Obras en Recinto Servicio de Urgencia Rural, SUR; corresponde a Lamina N° 1 - 8 (Ítem B del presupuesto).

b) Se adjunta Imagen referencial en Especificaciones Técnicas de la partida 11.2 Artefactos (vanitorios)



c) Portón mecánico plegable.

Se elimina la partida 12.14 Portón metálico plegable del proyecto.

d) Agregar placa conmemorativa.

Se agrega al proyecto la partida Placa Conmemorativa.

e) Se adjunta Lamina N° 9-a ubicación cierre perimetral, puertas y portones.

f) Se adjunta en Especificaciones Técnicas detalle del Letrero de Obras.

g) Se adjunta detalle Cortinas Clínicas.

h) Partida 12.6 Puertas Batientes de acceso; 12.7 Puertas Batientes Separadora y 12.8 Puertas acceso secundario; serán Alapont Global o similar.

i) Se adjunta Formato N° 3 modificado y Especificaciones Técnicas modificadas.

MODIFIQUESE calendario de la licitación de acuerdo al siguiente detalle, y recalendarización de las garantías solicitadas.

Fecha de Publicación: 28-10-2022 10:14:41

Fecha inicio de preguntas: 28-10-2022 10:30:00

Fecha final de preguntas: 18-11-2022 10:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 21-11-2022 10:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 24-11-2022 15:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 24-11-2022 15:00:00

Fecha de Adjudicación: 21-12-2022 15:00:00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MAVS/CIAB/MGG/DJMS/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)



FOLIO N°

4285.

FECHA

14.11.22

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DEPTO. PERSONAL
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	DEPTO. DE SALUD
	CONCEJO
	MEDIO AMBIENTE
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA
	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.
	SEGURIDAD PUBLICA
	JEFE DE GABINETE

Administrador Municipal

Alcalde

MEMO. : _____ 853 _____ /
MAT. : Solicita lo que indica.
REQUINOA, 14 de Noviembre de 2022.-

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS.
ALCALDE / I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DE : MARGARITA GONZALEZ GORIGOITIA.
DIRECTORA SECPLA / I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

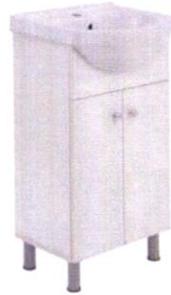
1.- Junto con saludar, en el marco de la licitación "**CONSERVACION CESFAM DR. JOAQUIN CONTRERAS, COMUNA DE REQUÍNOA**", ID 3656-135-LQ22. La iniciativa cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins, por lo cual, el día 11.11.2022, se realizó reunión de coordinación del proyecto con los profesionales de Gobierno Regional, en el cual, nos indican complementar algunos puntos técnicos del proyecto antes de la apertura de la licitación.

2.- Las aclaraciones indicadas en los puntos, se detallan a continuación:

a) Definición de obras a realizar por ítem y planimetría.

- Obras en recinto CESFAM; corresponde a Lamina N° 9 (Ítem A del presupuesto).
- Obras en Recinto Servicio de Urgencia Rural, SUR; corresponde a Lamina N° 1 - 8 (Ítem B del presupuesto).

b) Se adjunta imagen referencial en Especificaciones Técnicas de la partida 11.2 Artefactos (vanitorios)



c) Portón mecánico plegable.

Se elimina la partida 12.14 Portón metálico plegable del proyecto.

d) Agregar placa conmemorativa.

Se agrega al proyecto la partida Placa Conmemorativa.

e) Se adjunta Lamina N° 9-a ubicación cierre perimetral, puertas y portones.

f) Se adjunta en Especificaciones Técnicas detalle del Letrero de Obras.

g) Se adjunta detalle Cortinas Clínicas.

h) Partida 12.6 Puertas Batientes de acceso; 12.7 Puertas Batientes Separadora y 12.8 Puertas acceso secundario; serán Alapont Global o similar.

i) Se adjunta Formato N° 3 modificado y Especificaciones Técnicas modificadas.

3.- Por lo anterior, tengo a bien a solicitar a Ud., Autorización de modificación de acuerdo a acta de aclaraciones adjunta.



- 4.- Sumado a lo anterior, tengo a bien a solicitar a Ud., modificación del calendario de la licitación de acuerdo al siguiente detalle, y recalendarización de las garantías solicitadas.

Fecha de Publicación: 28-10-2022 10:14:41

Fecha inicio de preguntas: 28-10-2022 10:30:00

Fecha final de preguntas: 18-11-2022 10:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 21-11-2022 10:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 24-11-2022 15:00:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 24-11-2022 15:00:00

Fecha de Adjudicación: 21-12-2022 15:00:00

- 5.- Para su conocimiento y fines.



MARGARITA GONZALEZ GORIGOITIA
DIRECTORA SECPLA.
ILUSRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

MGG/djms.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Secpla.

ACLARACIONES LICITACIÓN “**CONSERVACIÓN CESFAM DR. JOAQUÍN CONTRERAS, COMUNA DE REQUÍNOA**”; ID 3656-135-LQ22.

a) Definición de obras a realizar por ítem y planimetría.

- Obras en recinto CESFAM; corresponde a Lamina N° 9 (Ítem A del presupuesto).
- Obras en Recinto Servicio de Urgencia Rural, SUR; corresponde a Lamina N° 1 - 8 (Ítem B del presupuesto).

b) Se adjunta Imagen referencial en Especificaciones Técnicas de la partida 11.2 Artefactos (vanitorios)



c) Portón mecánico plegable.

Se elimina la partida 12.14 Portón metálico plegable del proyecto.

d) Agregar placa conmemorativa.

Se agrega al proyecto la partida Placa Conmemorativa.

e) Se adjunta Lamina N° 9-a ubicación cierre perimetral, puertas y portones.

f) Se adjunta en Especificaciones Técnicas detalle del Letrero de Obras.

g) Se adjunta detalle Cortinas Clínicas.

h) Partida 12.6 Puertas Batientes de acceso; 12.7 Puertas Batientes Separadora y 12.8 Puertas acceso secundario; serán Alapont Global o similar.

i) Se adjunta Formato N° 3 modificado y Especificaciones Técnicas modificadas.

FORMATO N° 3



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CONSERVACIÓN CESFAM DR. JOAQUÍN CONTRERAS, COMUNA DE REQUÍNOA.
CODIGO BIP 40030227-0

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO \$	TOTAL \$
A.- OBRAS EN RECINTO CESFAM					
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Instalación de Faenas	GL	1,00		
1.2	Medidas de Mitigación	GL	1,00		
1.3	Baños químicos	MES	4,00		
1.4	Letrero de Obras	UNI	1,00		
SUBTOTAL OBRAS PRELIMINARES					
2	REPARACION PINTURAS				
2.1	REPARACIÓN PINTURA MUROS INTERIORES				
2.1.1	Retiro de pintura existente y empastado	M2	1252,44		
2.1.2	Esmalte al agua hospitalario	M2	1252,44		
2.2	REPARACIÓN PINTURA MUROS EXTERIORES				
2.2.1	Retiro de pintura existente y empastado	M2	600,00		
2.2.2	Esmalte al agua hospitalario	M2	600,00		
SUBTOTAL OBRAS PINTURAS MUROS					
3	REPARACION PISOS INTERIORES				
3.1	Retiro pavimento existente y nivelación	M2	350,00		
3.2	Provisión e instalación de porcelanato	M2	350,00		
3.3	Guardapovo porcelanato	ML	392,10		
SUBTOTAL PISOS					
4	REPARACION CIELOS				
4.1	Preparación de superficie y empastado	M2	402,74		
4.2	Esmalte al agua Bioprotect	M2	402,74		
4.3	Reposición cornisas	ML	447,3		
SUBTOTAL OBRAS REPARACIÓN CIELOS					
5	REPARACIÓN RECINTOS DE BAÑOS				
5.1	REPARACIÓN MUROS				
5.1.1	Retiro de pintura existente y empastado	M2	40,80		
5.1.2	Esmalte al agua hospitalario	M2	40,80		
5.1.3	Retiro Cerámica muro	M2	46,24		
5.1.4	Ceramica muro 30x60 cms., color blanco, recinto baño	M2	46,24		
5.2	REPARACION CIELOS				
5.2.1	Preparación de superficie y empastado	M2	46,00		
5.2.2	Esmalte al agua Bioprotect	M2	46,00		
5.2.3	Reposición cornisas	ML	70,00		
5.3	REPARACION PISOS INTERIORES				
5.3.1	Retiro pavimento existente y nivelación	M2	50,00		
5.3.2	Provisión e instalación de porcelanato	M2	50,00		
5.3.3	Guardapovo porcelanato	ML	70,00		
5.4	ARTEFACTOS SANITARIOS				
5.4.1	Retiro W.C.,	UNI	6,00		
5.4.2	Provisión e instalación W.C.,	UNI	6,00		
5.5	REPOSICIÓN SEPARADORES DE BAÑOS	UNI	6,00		
SUBTOTAL OBRAS REPARACIÓN RECINTOS DE BAÑOS					
6	CIERRE PERIMETRAL				
6.1	Retiro cierre perimetral existente	ML	84,00		
6.2	Retiro Crateu	ML	84,00		
6.3	Provisión e instalación cierre perimetral CESFAM	ML	71,00		
6.4	CONSTRUCCIÓN PUERTA				
6.4.1	Provisión e instalación puerta abatible	UNI	2,00		
6.5	CONSTRUCCIÓN PORTON				
6.5.1	Provisión e instalación porton abatible	UNI	1,00		
6.5.2	Provisión e instalación acceso principal corredera	UNI	1,00		
6.5.3	Provisión e instalación acceso urgencia corredera	UNI	1,00		
SUBTOTAL CIERRE PERIMETRAL					
7	RADIER DE ENTRADA				
7.1	Excavación Radier de entrada	M3	0,42		
7.2	Moldajes	ML	5,00		
7.3	Radier de entrada	M2	3,50		
SUBTOTAL RADIER DE ENTRADA					
B.- OBRAS EN RECINTO SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)					
8	TRABAJOS PREVIOS				
8.1	Trazados y niveles	UNI	1,00		
8.2	Desarme y demoliciones	GL	1,00		
SUBTOTAL TRABAJOS PREVIOS					
9	OBRAS DE REPOSICIÓN				
9.1	OBRA GRUESA				
9.1.1	Reposición de fundaciones	GL	1,00		
9.1.2	Pilares 6X6 pino radiata	UNI	19,00		
9.1.3	Pletinas metalicas pilares	UNI	19,00		
9.1.4	Vigas 2x10	ML	60,42		
9.1.5	Pletinas metalicas vigas	UNI	52,00		
9.1.6	Radier hormigón	M2	33,18		
9.2	CIELO FALSO Y TECHUMBRE				
9.2.1	Cerchas	UNI	16,00		
9.2.2	Placa estructural 11 mm	M2	75,00		
9.2.3	Costaneras 2x3	M2	75,00		
9.2.4	Placa osb 9 mm	M2	75,00		
9.2.5	Aislacion termica	M2	75,00		
9.2.6	Fieltro asfaltico	M2	75,00		
9.2.7	Techumbre zinc alum	M2	75,00		
9.2.8	Encintado 2x2 para cielo	M2	170,00		
9.2.9	Cielo americano	M2	170,00		
9.2.10	Remate frontones	ML	24,00		
9.2.11	Reposición canales de aguas lluvias	ML	24,00		
9.3	TABIQUES DIVISORIOS				
9.3.1	Estructura Mad 2x3	M2	371,16		
9.3.2	Placa EST. 15mm	M2	371,16		
9.3.3	Revestimiento FIBROCEMENTO 5MM	M2	371,16		
9.3.4	Empaste y pintura	M2	371,16		
9.3.5	Aislacion termica	M2	371,16		
SUBTOTAL OBRAS DE REPOSICIÓN					

10	INSTALACIONES ELECTRICAS				
10.1	Adaptación tablero existente	UNI	1,00		
10.2	Canalizaciones tubería EMT 1/2	ML	300,00		
10.3	Cableado EVA 1,5MM	ML	1284,00		
10.4	Cableado EVA 2,5MM	ML	420,00		
10.5	Equipos fluorescentes 3x40W ALTA EF.	UNI	62,00		
10.6	Enchufe acabado metálico	UNI	33,00		
10.7	Interruptor acabado metálico 9/12	UNI	50,00		
10.8	Interruptor acabado metálico 9/15	UNI	2,00		
10.9	Interruptor acabado metálico 9/24	UNI	6,00		
			SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS		
11	PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
11.1	Red agua potable(CU 19 MM)	ML	8,00		
11.2	artefactos (vanitorios)	UNI	5,00		
11.3	llaves monomando	UNI	5,00		
11.4	red alcantarillado	ML	14,00		
11.5	camaras de inspección	UNI	2,00		
11.6	Ventilación	UNI	1,00		
			SUBTOTAL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
12	TERMINACIONES				
12.1	Tabiques de Aluminio	M2	20,00		
12.2	Ventanas de Aluminio	UNI	7,00		
12.3	Puertas 90 CM	UNI	10,00		
12.4	Puertas 80 CM	UNI	7,00		
12.5	Puertas 70 CM	UNI	1,00		
12.6	Puertas batientes de acceso	UNI	1,00		
12.7	Puertas batientes separadora	UNI	1,00		
12.8	Puertas acceso secundario	UNI	1,00		
12.9	Porcelanato piso marfil	M2	170,00		
12.10	Ceramica zonas humedas	M2	23,76		
12.11	Ceramica muros	M2	243,84		
12.12	Cortinas clinicas	UNI	1,00		
12.13	Tabiques bloque de vidrio	GL	1,00		
12.14	Placa conmemorativa	GL	1,00		
12.15	Cielo Acceso vehicular	M2	25,00		
12.16	Reposición Tapacan	ML	101,30		
12.17	Reposición Techumbre teja chilena	M2	58,00		
12.18	Reposición techumbre sobre frontones	M2	22,80		
			SUBTOTAL TERMINACIONES		
13	Entrega de obra y limpieza final	UNI	1		
			SUBTOTAL ENTREGA DE OBRA Y LIMPIEZA FINAL		
14	Planos Ast Built	GL	1		
			SUBTOTAL PLANOS AST BUILT		
		COSTO DIRECTO			
		GASTOS GENERALES	%	15	
		UTILIDADES	%	10	
		COSTO NETO			
		IVA 19%	%	19	
		TOTAL PROYECTO			

FIRMA OFERENTE

FECHA:

	I. Municipalidad de Requinoa	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	CONSERVACIÓN CESFAM DR. JOAQUÍN CONTRERAS, COMUNA DE REQUÍNOA.	
ROL	32-22.	
DIRECCION	AVENIDA COMERCIO N° 21.	
COMUNA	REQUINOA.	
PROPIETARIO	I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.	

0.1.- GENERALIDADES:

Se consulta la ejecución de obras de **“CONSERVACIÓN CESFAM DR. JOAQUÍN CONTRERAS, COMUNA DE REQUÍNOA”**, ubicada en Avenida Comercio N° 21, Comuna de Requinoa.

Las presentes especificaciones técnicas se deberán cumplir en toda la ejecución de las partidas presupuestadas. La operación deberá ejecutarse respetando a las Especificaciones Técnicas y sus procedimientos constructivos.

Las Obras de Conservación de la presente licitación, deberán regirse por las presentes Bases Técnicas (que también podrán llamarse Especificaciones Técnicas) y en lo que no se indique **prevalecerá lo especificado por el proveedor de cada material.**

El contratista será responsable por todos los daños y perjuicios a las personas, a la propiedad privada o pública que se produzca a causa de los trabajos.

0.2.- CAMPO DE APLICACIÓN:

Las siguientes especificaciones regularán una correcta ejecución de las partidas señaladas, descritas tanto en sus procesos constructivos, secuenciales y uso de materiales y equipos. Las obras respectivas, además de cumplir con las normas de la buena ejecución deberán ser entregadas en perfectas condiciones para su buen uso.

Los materiales y equipos que se utilicen en la ejecución del proyecto se entenderán que serán de primera calidad.

0.3.- TERMINOLOGÍA:

La simbología usada en planos generales y/o de detalles quedara claramente especificada en tales documentos o en las presentes Especificaciones Técnicas.

Referencia y Concordancias: las obras deberán ejecutarse en estricto acuerdo a lo especificado en: Ordenanzas Generales, Especiales y Locales de Construcción y Urbanización. Además de considerar lo dispuesto por la normativa del MINSAL.

0.4.- SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LAS FAENAS:

Será de responsabilidad del contratista cumplir con los reglamentos relacionados con la seguridad del trabajo, como el de proveer a su personal el equipo y herramientas adecuadas para un correcto desempeño de las obras.



Se debe velar por la seguridad de los transeúntes y trabajadores, de manera que no se vean perjudicados de forma alguna por posibles daños.

Será responsabilidad del contratista coordinar toda actividad con la I. Municipalidad de Requinoa y con el Departamento de Salud Municipal, con tal de, no interrumpir actividades públicas o entorpecer el desarrollo del trabajo diario en el Recinto Posta El Abra.

0.5.- DUDAS DE LO ESPECIFICADO:

Se da por establecido que el contratista visitará el terreno oportunamente, imponiéndose de las condiciones de trabajo en él y de la exacta ubicación de la obra, incluyendo en su oferta todos los gastos que involucre la contratación de sus servicios. En todo caso y ante dudas que le surjan de tal visita o de la revisión de las presentes Especificaciones Técnicas, comunicara sus consultas dentro de las formas y plazos establecidos en las Bases Administrativas o por la plataforma de Mercadopublico. Por lo expuesto, será de su exclusiva responsabilidad cualquier omisión en su oferta en aspectos propios del estudio o interpretación de los antecedentes técnicos de la propuesta.

Será responsabilidad del contratista que se adjudique la obra comprobar y ratificar cubriciones del proyecto que presente en el presupuesto, ya que durante la ejecución de las obras, la inspección técnica exigirá el cumplimiento de las partidas descritas en estas especificaciones técnicas por sobre las cantidades y valores definidos en el presupuesto ofertado.

Para los trabajos u obras indicadas, se utilizarán todos los materiales y/o elementos que sean necesarios para su perfecta terminación, aunque no se encuentren expresamente detallados en los planos y/o especificaciones.

Igualmente deberá considerarse la ejecución de todas las obras que sean necesarias para una perfecta terminación, funcionamiento del recinto, cierre administrativo y técnico del proyecto.

0.6.- PERMISOS Y DERECHOS:

Toda actividad producto de las obras a realizar deberán contar con las aprobaciones de las distintas autoridades competentes a cada caso. La realización de estos trámites, y la obtención de los respectivos permisos corresponderán al contratista.

0.7.- TRABAJOS EN LA VÍA:

Al iniciarse los trabajos el contratista deberá contar con la autorización de la D.O.M. de la Ilustre Municipalidad de Requinoa mediante la solicitud de autorización de ocupación del espacio público durante trabajos de construcción de ser necesarios.

0.8.- CALIDAD, RECEPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS MATERIALES:

Todos los materiales usados en la obra deberán ser de primera calidad y estar ubicados de manera tal, que evite la contaminación de estos y no entorpezcan el accionar de los trabajadores, el paso de transeúntes y vehículos.

Los materiales podrán ser objetados por las respectivas Inspecciones técnicas de Obra, por lo tanto deberán contar con su V°B°.



0.9.- INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección Técnica de las obras ejecutadas estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales de Requínoa. En cada etapa del proyecto, el contratista deberá contar con el V°B°, de la I.T.O. para poder continuar con cada partida.

0.10.- PRECAUCIÓN CON REDES:

Al momento de ejecutar demoliciones o desarmes, deberá prestarse especial atención para verificar anticipadamente la presencia de cualquier canalización subterránea a fin de no provocar daños en ductos de otros servicios. Se considerara por tanto de responsabilidad y cargo del contratista todo perjuicio que se provoque a causa directa de la ejecución de las obras.

0.11.- ASEO Y CUIDADO DE LA OBRA:

Será responsabilidad del contratista mantener, permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes en el recinto de la obra. De igual manera y al término de las faenas, se deberá someter a los trabajos a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.

A.- OBRAS EN RECINTO CESFAM:

1.- OBRAS PRELIMINARES:

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS

- Oficinas:

El contratista deberá considerar como mínimo la construcción de 1 oficina que cuente con un escritorio para ITO, por la magnitud de la obra este puede estar en la misma oficina administrativa de constructora.

- Bodegas:

Se dispondrá de recintos de trabajo para el personal (tipo cobertizos) y para el almacenamiento de materiales (bodegas), de acuerdo al requerimiento de la obra. Todas las construcciones se realizarán de acuerdo a normativa existente y técnicas de la buena construcción, su ubicación contara con el VºBº de ITO.

- Suministros

Contratista deberá considerar suministro de instalaciones eléctricas y agua potable durante el tiempo que duren los trabajos.

Nota: Dar cumplimiento del D.S N° 594-99 del MINSAL.

1.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN

El contratista deberá contar con un Plan de Mitigación de la Obra, que considere e indique la forma de resguardar la entrada peatonal y vehicular a la obra, además del desplazamiento seguro de los peatones, tanto funcionarios como de usuarios en el entorno de la obra, mediante balizas, mallas, barreras u otros elementos de seguridad.

1.3 BAÑOS QUÍMICOS

Se deberán instalar, de acuerdo al número de trabajadores y el requerimiento necesario de servicios higiénicos y duchas, conectados a sistema particular, red pública o baños químicos para este tipo de faenas, dentro del recinto de las obras. Estos deberán ser instalados en forma independiente al desarrollo de las actividades cotidianas del personal administrativo, manteniendo su limpieza y orden durante la duración de la obra.

1.4 LETRERO DE OBRAS

Se ejecutará un Letrero indicativo según formato tipo adjunto y de acuerdo al cronograma especificado en las Bases Administrativas. Este letrero debe ser instalado en un plazo no mayor de 15 días corridos desde el inicio de la vigencia del contrato y de acuerdo a lo instruido por la Inspección Técnica.

La Base de apoyo del letrero será confeccionada en plancha de Fe galvanizado liso, bastidores de madera 3x3" mínimo y montado en estructura del mismo material. Su ubicación será dada en terreno por la ITO.

- Impresión Digital a 300 dpi
- Tela PVC
- Filtros UV para exterior
- Excedente de 10 cm. fuera de la imagen con ojetillos a 30 cm.
- Texto del letrero en tipología indicada en imagen referencial.

Al momento de la recepción de la obra, el contratista procederá a su retiro y traslado a donde estime conveniente, siendo responsabilidad de este el destino final que se le dé.

AQUÍ
CONSTRUIMOS SUEÑOS COLECTIVOS
Gobierno Regional de O'Higgins junto a ti.

Nombre de **proyecto u obra**

Unidad Técnica: Ministerio de Educación (EJEMPLO)
Inversión: 0.000.000.000.-
Plazo Ejecución: 245 días.
Contratista: Lorem Ipsum S.A.
Financiamiento: Gobierno Regional de O'Higgins

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

CORE
COMISIÓN REGIONAL
REGIONAL DE LICITACIONES GENERALES, SERVICIO O'HIGGINS

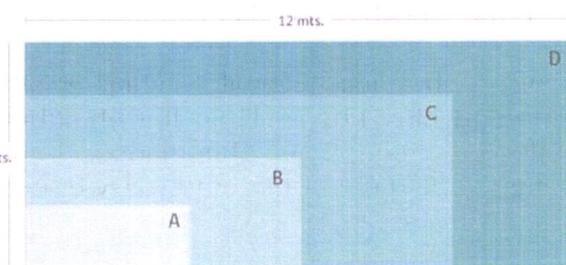
LOGO
MUNICIPALIDAD

Tipografía:

Montserrat (Incluida en los Archivos)
Versiones: Light - Regular - Bold - Black

Formatos de Letreros

TIPO	MEDIDAS (M)	MONTO CONTRATO (UTM)	
		DESDE	HASTA
A	3.0 X 2.0	0	5.000
B	6.0 X 2.5	5.000	13.000
C	9.0 X 4.0	13.000	20.000
D	12.0 X 5.0	20.000	



2.- REPARACIÓN PINTURAS

2.1 REPARACIÓN PINTURA MUROS INTERIORES

2.1.1 RETIRO DE PINTURA EXISTENTE Y EMPASTADO

Se contempla el lijado de todas las superficies a pintar, se deberá remover toda la pintura descolgada de la superficie (soplada o descascarada). De existir fisuras, grietas o cualquier imperfección que presente la superficie a tratar, el contratista deberá aplicar algún producto especificado para el caso, con el fin de entregar superficies sin imperfecciones para la aplicación de la pintura.

Una vez con las superficies lijadas y limpias (libres de polvo y material suelto), se aplicará un fijador sellador de cal acrílico, una sola mano con brocha, pistola o rodillo, para sellar la superficie, actuando como puente de adherencia y sello de ella, para posteriormente (entre 6 y 12 horas) aplicar la pintura de terminación.



El contratista será el responsable de brindar todos los elementos de protección personal necesarios para que el personal realice los trabajos con riesgos controlados. (mascarillas, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, etc.).

Una vez finalizados los trabajos, deberá solicitar VºBº a ITO para proceder a la aplicación de pinturas de terminación. Quedando registro en protocolo de actividad y/o libro de obras.

2.1.2 ESMALTE AL AGUA HOSPITALARIO

Contempla la aplicación de esmalte en las superficies ya preparadas. Esta partida consiste en ejecutar correctamente dos (2) manos de esmalte al agua a hospitalario (ref.: Sherwin Williams o equivalente técnico). Color a definir por arquitecto proyectista. La ITO dará el VºBº a esta partida deberá quedar registrado en protocolo de actividad y/o Libro de Obras.

Esta faena se podrá ejecutar tanto electromecánica como manualmente, siendo fundamental tomar las consideraciones de uso y aplicación necesarias para que otros elementos del edificio, tanto de fachada como de terminaciones, no sufran deterioros o se ensucien producto de la ejecución de esta partida. Los deterioros serán responsabilidad del ejecutor y la reposición estará a cargo del contratista. Se deberá dar alcance hasta los rincones más profundos de las superficies a mejorar. Cada una de las dos (2) manos se deberán aplicar cruzadas para asegurar cubrir la totalidad de la superficie, además la superficie base deberá estar SECA y no se aceptarán reducciones de manos de aplicaciones o ejecución sobre superficies húmedas, sucias o deterioradas.

2.2 REPARACIÓN PINTURA MUROS EXTERIORES

2.2.1 RETIRO DE PINTURA EXISTENTE Y EMPASTADO

Se contempla el lijado de todas las superficies a pintar, se deberá remover toda la pintura descolgada de la superficie (soplada o descascarada). De existir fisuras, grietas o cualquier imperfección que presente la superficie a tratar, el contratista deberá aplicar algún producto especificado para el caso, con el fin de entregar superficies sin imperfecciones para la aplicación de la pintura.

Una vez con las superficies lijadas y limpias (libres de polvo y material suelto), se aplicará un fijador sellador de cal acrílico, una sola mano con brocha, pistola o rodillo, para sellar la superficie, actuando como puente de adherencia y sello de ella, para posteriormente (entre 6 y 12 horas) aplicar la pintura de terminación.

El contratista será el responsable de brindar todos los elementos de protección personal necesarios para que el personal realice los trabajos con riesgos controlados. (mascarillas, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, etc.).

Una vez finalizados los trabajos, deberá solicitar VºBº a ITO para proceder a la aplicación de pinturas de terminación. Quedando registro en protocolo de actividad y/o libro de obras.

2.2.2 ESMALTE AL AGUA HOSPITALARIO

Contempla la aplicación de esmalte en las superficies ya preparadas. Esta partida consiste en ejecutar correctamente dos (2) manos de esmalte al agua a hospitalario (ref.: Sherwin Williams o equivalente técnico). Color a definir por arquitecto proyectista. La ITO dará el VºBº a esta partida deberá quedar registrado en protocolo de actividad y/o Libro de Obras.

Esta faena se podrá ejecutar tanto electromecánica como manualmente, siendo fundamental tomar las consideraciones de uso y aplicación necesarias para que otros elementos del edificio, tanto de fachada como de terminaciones, no sufran



deterioros o se ensucien producto de la ejecución de esta partida. Los deterioros serán responsabilidad del ejecutor y la reposición estará a cargo del contratista. Se deberá dar alcance hasta los rincones más profundos de las superficies a mejorar. Cada una de las dos (2) manos se deberán aplicar cruzadas para asegurar cubrir la totalidad de la superficie, además la superficie base deberá estar SECA y no se aceptarán reducciones de manos de aplicaciones o ejecución sobre superficies húmedas, sucias o deterioradas.

3.- REPARACIÓN PISOS INTERIORES:

3.1 RETIRO PAVIMENTO EXISTENTE Y NIVELACIÓN

Se consulta en esta partida el retiro del pavimento existente en los sectores detallados en planimetría, reparación y nivelación para la instalación nuevo revestimiento, los escombros serán retirados a un botadero autorizado a cargo del contratista.

En esta partida se contempla el retiro de los guardapolvos existentes y serán trasladadas a un botadero autorizado a cargo del contratista.

3.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PORCELANATO

En esta partida se considera para el interior de los recintos graficados en planimetría, la colocación de porcelanatos de 60X60 cms, de color Marfil o similar.

La aplicación del pegamento deberá ser en una capa delgada sobre el piso, creando surcos que vallan siempre en la misma dirección con la llana dentada.

Las piezas se deben adherir presionando levemente hacia abajo y en el mismo sentido de los surcos, se debe golpear suavemente con el martillo de goma de color blanco o neutro para asentar el pegamento.

Se debe dejar que el pegamento se solidifique durante al menos 48 hrs, no se debe caminar ni poner objetos sobre el piso antes de ese período ya que podría ocasionar desniveles.

Se debe aplicar fragüe de color similar a la plancheta y se deberá preparar según lo establece el fabricante, se aplicará perimetralmente el material con una espátula de goma, se prohíbe el uso de herramientas metálicas, ya que podría rallar la superficie. Después de 15 minutos limpiar los excesos con una esponja humedecida en agua limpia.

El endurecimiento del fragüe toma 72 hrs., limpie los pisos después de este período con una escoba de cerdas suaves y un trapero humedecido, recubra el piso con dos capas de cartón corrugado. Esto lo protegerá hasta la entrega final.

3.3 GUARDAPOLVO PORCELANATO

En todos los encuentros interiores de muro y piso, se instalará un guardapolvo de porcelanato color marfil o similar de 100 mm de alto, se pegará al muro mediante mortero de pega de dosificación 1:3.

4.- REPARACIÓN CIELOS:

4.1 PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y EMPASTADO

Se contempla el lijado de todas las superficies a pintar, se deberá remover toda la pintura descolgada de la superficie (soplada o descascarada). De existir fisuras, grietas o cualquier imperfección que presente la superficie a tratar, el contratista deberá aplicar algún producto especificado para el caso, con el fin de entregar superficies sin imperfecciones para la aplicación de la pintura.

Una vez con las superficies lijadas y limpias (libres de polvo y material suelto), se aplicará un fijador sellador de cal acrílico, una sola mano con brocha, pistola o rodillo, para sellar la superficie, actuando como puente de adherencia y sello de ella, para posteriormente (entre 6 y 12 horas) aplicar la pintura de terminación.

El contratista será el responsable de brindar todos los elementos de protección personal necesarios para que el personal realice los trabajos con riesgos controlados. (mascarillas, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, etc.).

Una vez finalizados los trabajos, deberá solicitar VºBº a ITO para proceder a la aplicación de pinturas de terminación. Quedando registro en protocolo de actividad y/o libro de obras.

4.2 ESMALTE AL AGUA BIOPROTECT

Contempla la aplicación de esmalte en las superficies ya preparadas. Para la aplicación de este producto se usarán todas las medidas de seguridad necesarias, esto es: Cascos, "colas", Antiparras, Guantes, Mascarillas, etc. Esta partida consiste en ejecutar correctamente dos (2) manos de esmalte al agua Bioprotect (ref.: Sherwin Williams o equivalente técnico). Color a definir por arquitecto proyectista. La ITO dará el VºBº a esta partida deberá quedar registrado en protocolo de actividad y/o Libro de Obras.

Esta faena se podrá ejecutar tanto electromecánica como manualmente, siendo fundamental tomar las consideraciones de uso y aplicación necesarias para que otros elementos del edificio, tanto de fachada como de terminaciones, no sufran deterioros o se ensucien producto de la ejecución de esta partida. Los deterioros serán responsabilidad del ejecutor y la reposición estará a cargo del contratista. Se deberá dar alcance hasta los rincones más profundos de las superficies a mejorar. Cada una de las dos (2) manos se deberán aplicar cruzadas para asegurar cubrir la totalidad de la superficie, además la superficie base deberá estar SECA y no se aceptarán reducciones de manos de aplicaciones o ejecución sobre superficies húmedas, sucias o deterioradas.

4.3 REPOSICIÓN CORNISAS

Se consulta cornisas de madera, según especificación (1/4 rodón). Se afianzará al tabique mediante tornillos sobre tarugos de fibra, colocados cada 75 cm. Las uniones entre tiras irán a 45°, ajustadas y niveladas. Deberá cuidarse la calidad de la madera y no se aceptarán piezas torcidas, con exceso de nudos o mal cepilladas.

En esta partida se contempla el retiro de las cornisas existentes y serán trasladadas a un botadero autorizado a cargo del contratista.

5.- REPARACIÓN RECINTOS DE BAÑOS:

5.1 REPARACIÓN MUROS

5.1.1 RETIRO DE PINTURA EXISTENTE Y EMPASTADO

Se contempla el lijado de todas las superficies a pintar, se deberá remover toda la pintura descolgada de la superficie (soplada o descascarada). De existir fisuras, grietas o cualquier imperfección que presente la superficie a tratar, el contratista deberá aplicar algún producto especificado para el caso, con el fin de entregar superficies sin imperfecciones para la aplicación de la pintura.

Una vez con las superficies lijadas y limpias (libres de polvo y material suelto), se aplicará un fijador sellador de cal acrílico, una sola mano con brocha, pistola o rodillo, para sellar la superficie, actuando como puente de adherencia y sello de ella, para posteriormente (entre 6 y 12 horas) aplicar la pintura de terminación.

El contratista será el responsable de brindar todos los elementos de protección personal necesarios para que el personal realice los trabajos con riesgos controlados. (mascarillas, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, etc.).

Una vez finalizados los trabajos, deberá solicitar VºBº a ITO para proceder a la aplicación de pinturas de terminación. Quedando registro en protocolo de actividad y/o libro de obras.

5.1.2 ESMALTE AL AGUA HOSPITALARIO

Contempla la aplicación de esmalte en las superficies ya preparadas. Esta partida consiste en ejecutar correctamente dos (2) manos de esmalte al agua a hospitalario (ref.: Sherwin Williams o equivalente técnico). Color a definir por arquitecto proyectista. La ITO dará el VºBº a esta partida deberá quedar registrado en protocolo de actividad y/o Libro de Obras.

Esta faena se podrá ejecutar tanto electromecánica como manualmente, siendo fundamental tomar las consideraciones de uso y aplicación necesarias para que otros elementos del edificio, tanto de fachada como de terminaciones, no sufran deterioros o se ensucien producto de la ejecución de esta partida. Los deterioros serán responsabilidad del ejecutor y la reposición estará a cargo del contratista. Se deberá dar alcance hasta los rincones más profundos de las superficies a mejorar. Cada una de las dos (2) manos se deberán aplicar cruzadas para asegurar cubrir la totalidad de la superficie, además la superficie base deberá estar SECA y no se aceptarán reducciones de manos de aplicaciones o ejecución sobre superficies húmedas, sucias o deterioradas.

5.1.3 RETIRO CERÁMICA MURO

Se consulta en esta partida el retiro de las cerámicas existentes en los muros del recinto baño, reparación y nivelación para la instalación nuevo revestimiento, los escombros serán retirados a un botadero autorizado a cargo del contratista.

5.1.4 CERAMICA MURO 30X60 cms., COLOR BLANCO, RECINTO BAÑO

En esta partida se consulta la colocación de **cerámica de 30x60 cms**, para el interior del recinto baño de color blanco o similar. Se deberá mantener una distancia mínima de 4 mm entre las piezas.

La aplicación del pegamento deberá ser en una capa delgada sobre el muro, creando surcos que vallan siempre en la misma dirección con la llana dentada.

Las piezas se deben adherir presionando levemente hacia abajo y en el mismo sentido de los surcos, se debe golpear suavemente con el martillo de goma de color blanco o neutro para asentar el pegamento.

Se debe dejar que el pegamento se solidifique durante al menos 48 hrs, no se debe poner objetos antes de ese período.

Se debe aplicar fragüe de color similar a la plancheta y se deberá preparar según lo establece el fabricante, se aplicará perimetralmente el material con una espátula de goma, se prohíbe el uso de herramientas metálicas, ya que podría rallar la superficie. Después de 15 minutos limpiar los excesos con una esponja humedecida en agua limpia.

El endurecimiento del fragüe toma 72 hrs., limpie los muros después de este período con una escoba de cerdas suaves y un trapero humedecido.

5.2 REPARACIÓN CIELOS

5.2.1 PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y EMPASTADO

Se contempla el lijado de todas las superficies a pintar, se deberá remover toda la pintura descolgada de la superficie (soplada o descascarada). De existir fisuras, grietas o cualquier imperfección que presente la superficie a tratar, el contratista deberá aplicar algún producto especificado para el caso, con el fin de entregar superficies sin imperfecciones para la aplicación de la pintura.

Una vez con las superficies lijadas y limpias (libres de polvo y material suelto), se aplicará un fijador sellador de cal acrílico, una sola mano con brocha, pistola o rodillo, para sellar la superficie, actuando como puente de adherencia y sello de ella, para posteriormente (entre 6 y 12 horas) aplicar la pintura de terminación.

El contratista será el responsable de brindar todos los elementos de protección personal necesarios para que el personal realice los trabajos con riesgos controlados. (mascarillas, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, etc.).

Una vez finalizados los trabajos, deberá solicitar VºBº a ITO para proceder a la aplicación de pinturas de terminación. Quedando registro en protocolo de actividad y/o libro de obras.

5.2.2 ESMALTE AL AGUA BIOPROTECT

Contempla la aplicación de esmalte en las superficies ya preparadas. Para la aplicación de este producto se usarán todas las medidas de seguridad necesarias, esto es: Cascos, "colas", Antiparras, Guantes, Mascarillas, etc. Esta partida consiste en ejecutar correctamente dos (2) manos de esmalte al agua Bioprotect (ref.: Sherwin Williams o equivalente técnico). Color a definir por arquitecto proyectista. La ITO dará el VºBº a esta partida deberá quedar registrado en protocolo de actividad y/o Libro de Obras.

Esta faena se podrá ejecutar tanto electromecánica como manualmente, siendo fundamental tomar las consideraciones de uso y aplicación necesarias para que otros elementos del edificio, tanto de fachada como de terminaciones, no sufran deterioros o se ensucien producto de la ejecución de esta partida. Los deterioros serán responsabilidad del ejecutor y la reposición estará a cargo del contratista. Se deberá dar alcance hasta los rincones más profundos de las superficies a mejorar. Cada una de las dos (2) manos se deberán aplicar cruzadas para asegurar cubrir la totalidad de la superficie, además la

superficie base deberá estar SECA y no se aceptarán reducciones de manos de aplicaciones o ejecución sobre superficies húmedas, sucias o deterioradas.

5.2.3 REPOSICIÓN CORNISAS

Se consulta cornisas de madera, según especificación (1/4 rodón). Se afianzará al tabique mediante tornillos sobre tarugos de fibra, colocados cada 75 cm. Las uniones entre tiras irán a 45°, ajustadas y niveladas. Deberá cuidarse la calidad de la madera y no se aceptarán piezas torcidas, con exceso de nudos o mal cepilladas.

En esta partida se contempla el retiro de las cornisas existentes y serán trasladadas a un botadero autorizado a cargo del contratista.

5.3 REPARACIÓN PISOS INTERIORES

5.3.1 RETIRO PAVIMENTO EXISTENTE Y NIVELACIÓN

Se consulta en esta partida el retiro del pavimento existente en los sectores detallados en planimetría, reparación y nivelación para la instalación nuevo revestimiento, los escombros serán retirados a un botadero autorizado a cargo del contratista.

En esta partida se contempla el retiro de los guardapolvos existentes y serán trasladadas a un botadero autorizado a cargo del contratista.

5.3.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PORCELANATO

En esta partida se considera para el interior de los recintos graficados en planimetría, la colocación de porcelanatos de 60X60 cms, de color Marfil o similar.

La aplicación del pegamento deberá ser en una capa delgada sobre el piso, creando surcos que vallan siempre en la misma dirección con la llana dentada.

Las piezas se deben adherir presionando levemente hacia abajo y en el mismo sentido de los surcos, se debe golpear suavemente con el martillo de goma de color blanco o neutro para asentar el pegamento.

Se debe dejar que el pegamento se solidifique durante al menos 48 hrs, no se debe caminar ni poner objetos sobre el piso antes de ese período ya que podría ocasionar desniveles.

Se debe aplicar fragüe de color similar a la plancheta y se deberá preparar según lo establece el fabricante, se aplicará perimetralmente el material con una espátula de goma, se prohíbe el uso de herramientas metálicas, ya que podría rallar la superficie. Después de 15 minutos limpiar los excesos con una esponja humedecida en agua limpia.

El endurecimiento del fragüe toma 72 hrs., limpie los pisos después de este período con una escoba de cerdas suaves y un traperero humedecido, recubra el piso con dos capas de cartón corrugado. Esto lo protegerá hasta la entrega final.

5.3.3 GUARDAPOLVO PORCELANATO

En todos los encuentros interiores de muro y piso, se instalará un guardapolvo de porcelanato color marfil o similar de 100 mm de alto, se pegará al muro mediante mortero de pega de dosificación 1:3.

5.4 ARTEFACTOS SANITARIOS

5.4.1 RETIRO W.C.,

Se contempla en esta partida el retiro del w.c., (6) existentes en el baño, el cual será realizado cuidando de no dañar los elementos adyacentes. Los elementos resultantes serán trasladados a un botadero autorizado a cargo del contratista.

5.4.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN W.C.,

Serán del tipo Nuevo Verona o similar con estanque silencioso y fittings tipo FAS cromado o similar, completo. Las tazas tendrán tapas tipo Europa de plástico duro. No se aceptarán fittings plásticos. Las tazas se fijarán al piso con tornillos, tarugos de expansión y golillas de plomo.

5.5 REPOSICIÓN SEPARADORES DE BAÑOS

Consulta la reparación de los separadores y corta vista existentes en baños, en perfilería de aluminio anodizado, de 30x30mm, color natural, con masisa melamina de 10mm entre junquillos de 10x10mm. Se sellarán las uniones con silicona.

En esta partida se considera el retiro de los elementos existentes y serán removidos a un botadero autorizado a cargo del contratista.

6.- CIERRE PERIMETRAL:

6.1 RETIRO CIERRE PERIMETRAL EXISTENTE

Se consulta en esta partida el retiro del cerco existente en el CESFAM “**Dr. Joaquín Contreras**”, el cual será trasladado a las dependencias de la Bodega Municipal o Según indicaciones del ITO, a costo del contratista.

6.2 RETIRO CRATEU

Se consulta en esta partida el retiro del material vegetal (crateu) ubicado en el perímetro del CESFAM “**Dr. Joaquín Contreras**”, los desechos serán trasladados a un botadero autorizado a costo del contratista.

6.3 PROVISIÓN E INSTALACIÓN CIERRE PERIMETRAL CESFAM

- Trazado y niveles.

Los trabajos se ejecutaran con absoluta precisión, con los instrumentos adecuados y dirigidos por el profesional a cargo de la obra.

- Excavación

Se consultan las excavaciones necesarias para la construcción de la totalidad de la fundación. Se realizaran las excavaciones de dimensión 0.40x0.30 m., Al finalizar los trabajos de excavaciones se consulta la extracción de la totalidad de escombros, generados por el proceso constructivo, incluidas las basuras, desechos, tierras sobrantes, hormigones y áridos, los que deberán ser transportados a botaderos.

- Perfil tubular 3” en 2mm.

Se consulta en esta partida la provisión e instalación de perfiles tubulares de 3"; e= 2mm., con terminación en biselado y tapado, según detalle adjunto en planimetría.

Calidades normales: ASTM A36 / NCH 203 G A240ES, SAE 1010 • SAE 1008.

- Hormigón Cimientos.

Se consulta en esta partida la ejecución de Cimientos (Hormigón 170 kg., cem/m³). Se ejecutarán cimientos continuos sin armar, elaborados en hormigón H-25, de sección 0.40x0.30 m., de dosificación 170 kg., cem/m³. Las dosificaciones, secciones y dimensiones mencionadas en estas Especificaciones Técnicas, como en los planos de arquitectura son requerimientos mínimos exigidos.

- Enfierradura.

Se considerará para el sobrecimiento al menos 4 Fe Ø 10 mm., liso y serán soldados a los perfiles tubulares de 3". En general en todos los elementos definidos como Hormigón Armado, se ejecutarán de acuerdo a la norma vigente.

Las armaduras se colocarán según lo indiquen los planos de detalle de calidad A44-28H, no se aceptará el uso de aceros ya trabajados o usados, debiendo ser nuevos de procedencia conocida y con las marcas que indiquen su calidad y resistencia.

En caso de usarse fierros en rollos este se estirará en obra por medio de máquinas, del mismo modo el doblado.

Antes de concretar, la enfierradura deberá ser revisada y recibida por el ITO, el que exigirá el cumplimiento de los refuerzos necesarios, en los casos pertinentes.

Deberá cuidarse la colocación de las enfierraduras dentro de los encofrados, colocando los elementos separadores correspondientes y ejecutando sus encuentros y traslapes según las normas respectivas (separación mínima al molde = 20mm, traslapo 40 veces el diámetro del Fe).

- Moldaje Sobrecimiento.

Los moldajes de los elementos estructurales de hormigón armado serán confeccionados de madera debiendo quedar perfectamente estables, sólidos y resistentes para el correcto moldeado de las estructuras.

Su dimensionamiento y nivelación se ajustará a lo señalado en los planos de detalles indicados para los diversos elementos.

Los tableros asegurarán una superficie lisa y uniforme de los hormigones. Se podrá autorizar el uso de tableros prefabricados o moldajes de otro material siempre que asegure el correcto dimensionamiento de las estructuras que contengan.

Se puede considerar Moldaje en madera de álamo de 1x6", barras de unión de 1"x2" y alzaprimas de 4"x4", todos los elementos serán rígidos y definirán perfectamente los niveles y plomos.

En todo caso, cualquier sistema de moldajes a usarse garantizará la necesaria resistencia e indeformabilidad para soportar el peso de las armaduras y hormigonado, sin producir deformaciones de nivel y/o plomo, las que producidas por error de trazado, deficiente



amarra o falta de sustentación y que excedan una tolerancia de ± 2 cm, serán reparadas y rehechas por el Contratista de su exclusiva cuenta.

Antes de hormigonar deberá contarse con el V^o B^o de la Inspección.

- Hormigón Sobrecimiento.

Se consultan sobrecimientos continuos de hormigón armado, elaborados con hormigón H-25 de sección 0.30 x 0.20 m, de dosificación 255 kg., cem/m³.

En general todos los elementos de hormigón se confeccionarán de acuerdo a los planos respectivos, y otra indicación, concordancia o detalle no incluido en ellos será oportunamente consultada antes de su ejecución en terreno, por lo que el Contratista estudiará detenidamente cada etapa de avance, siendo de su responsabilidad los trabajos que resultasen de no prever tales situaciones.

Las dosificaciones, secciones y dimensiones de las enfierraduras mencionadas en estas EE.TT. como en los planos son requerimientos mínimos exigidos.

- Pintura Sobrecimiento c/empastado.

Se aplicará sobre superficies limpias, lisas y libres de fisuras o grietas. Las pinturas (Latex) se aplicarán en dos (2) manos al menos o las necesarias para obtener una superficie óptima.

Se consulta en esta partida el color de la pintura en sobrecimiento a definir por el arquitecto e I.T.O.

Se consulta en esta partida la aplicación de pasta muro exterior para reparar pequeños imperfectos, dejando una capa de gran resistencia y durabilidad.

- Pintura antióxido dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con anti óxido, dos (2) manos de distinto color sobre todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

- Pintura esmalte sintético dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con pintura esmalte sintético, dos (2) manos, el color será escogido por la ITO previo a pintar se debe asegurar que todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

6.4 CONSTRUCCIÓN PUERTA

6.4.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN PUERTA ABATIBLE

Se consulta la provisión e instalación de puerta abatible de **1,20 metros de largo y 2,00 metros de altura**, siguiendo los planos y detalles técnicos.

- 2 perfil cuadrado de 75x75x 2mm., (pilares).
- Marco de 50x50x 2mm.
- Perfil circular 2" x 2mm.
- Pomel 1x 4 ¾ (tres por cada hoja de puerta).
- Cerradura sobreponer antipalanca.

Las dimensiones y diseño serán de acuerdo a detalles de planimetría.

- Excavación (Pilares)

Se consultan las excavaciones necesarias para la construcción de la totalidad de la fundación. Se realizarán las excavaciones de dimensión 0.40x0.30 m., Al finalizar los trabajos de excavaciones se consulta la extracción de la totalidad de escombros, generados por el proceso constructivo, incluidas las basuras, desechos, tierras sobrantes, hormigones y áridos, los que deberán ser transportados a botaderos.

- Hormigón Cimientos (Pilares).

Se consulta en esta partida la ejecución de Cimientos (Hormigón 170 kg., cem/m³). Se ejecutarán cimientos continuos sin armar, elaborados en hormigón H-25, de sección 0.40x0.30 m., de dosificación 170 kg., cem/m³. Las dosificaciones, secciones y dimensiones mencionadas en estas Especificaciones Técnicas, como en los planos de arquitectura son requerimientos mínimos exigidos.

- Pintura antióxido dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con anti óxido, dos (2) manos de distinto color sobre todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

- Pintura esmalte sintético dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con pintura esmalte sintético, dos (2) manos, el color será escogido por la ITO previo a pintar se debe asegurar que todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

6.5 CONSTRUCCIÓN PORTÓN.

6.5.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN PORTÓN ABATIBLE

Se consulta la provisión e instalación de portón abatible de **4,00 metros de largo y 2,00 metros de altura**, siguiendo los planos y detalles técnicos.

Se realizara en base:

- 2 perfil cuadrado 75x75x 2mm., (pilares).
- Marco de 50 x 50 x 2,0 mm.
- Pomel 1x 4 ¾ (tres por cada hoja de puerta).
- Cerradura sobreponer antipalanca.
- Zinc liso color a definir (instalación ambos costados).
- Picaporte 5/8x500.

Las dimensiones y diseño serán de acuerdo a detalles de planimetría.

- Excavación (Pilares)

Se consultan las excavaciones necesarias para la construcción de la totalidad de la fundación. Se realizarán las excavaciones de dimensión 0.40x0.30 m., Al finalizar los trabajos de excavaciones se consulta la extracción de la totalidad de escombros, generados por el proceso constructivo, incluidas las basuras, desechos, tierras sobrantes, hormigones y áridos, los que deberán ser transportados a botaderos.

- Hormigón Cimientos (Pilares).



Se consulta en esta partida la ejecución de Cimientos (Hormigón 170 kg., cem/m³). Se ejecutarán cimientos continuos sin armar, elaborados en hormigón H-25, de sección 0.40x0.30 m., de dosificación 170 kg., cem/m³. Las dosificaciones, secciones y dimensiones mencionadas en estas Especificaciones Técnicas, como en los planos de arquitectura son requerimientos mínimos exigidos.

- Pintura antióxido dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con anti óxido, dos (2) manos de distinto color sobre todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

- Pintura esmalte sintético dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con pintura esmalte sintético, dos (2) manos, el color será escogido por la ITO previo a pintar se debe asegurar que todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

6.5.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN ACCESO PRINCIPAL CORREDERA

Se consulta la provisión e instalación portón corredera de **3,30 metros de largo y 2,00 metros de altura**, siguiendo los planos y detalles técnicos.

- 1 Perfil 100x100x2 mm., (pilar).
- 1 perfil cuadrado 75x75x2 mm., (pilar).
- Marco 75x75x2 mm.
- Perfiles 75x75x2 mm.
- Riel corredizo con su respectivo carro.
- Cerradura sobreponer antipalanca.

Las dimensiones y diseño serán de acuerdo a detalles de planimetría.

- Excavación (Pilares)

Se consultan las excavaciones necesarias para la construcción de la totalidad de la fundación. Se realizaran las excavaciones de dimensión 0.40x0.30 m.,

Al finalizar los trabajos de excavaciones se consulta la extracción de la totalidad de escombros, generados por el proceso constructivo, incluidas las basuras, desechos, tierras sobrantes, hormigones y áridos, los que deberán ser transportados a botaderos.

- Hormigón Cimientos (Pilares).

Se consulta en esta partida la ejecución de Cimientos (Hormigón 170 kg., cem/m³). Se ejecutarán cimientos continuos sin armar, elaborados en hormigón H-25, de sección 0.40x0.30 m., de dosificación 170 kg., cem/m³. Las dosificaciones, secciones y dimensiones mencionadas en estas Especificaciones Técnicas, como en los planos de arquitectura son requerimientos mínimos exigidos.

- Pintura antióxido dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con anti óxido, dos (2) manos de distinto color sobre todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

- Pintura esmalte sintético dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con pintura esmalte sintético, dos (2) manos, el color será escogido por la ITO previo a pintar se debe asegurar que todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

6.5.3 PROVISIÓN E INSTALACIÓN ACCESO URGENCIA CORREDERA

Se consulta la provisión e instalación portón corredera de **4,20 metros de largo y 2,00 metros de altura**, siguiendo los planos y detalles técnicos.

- 2 perfil cuadrado 75x75x2 mm., (pilares).
- Marco 50x50x2 mm.
- Riel corredizo con su respectivo carro.
- Zinc liso color a definir (instalación ambos costados).
- Cerradura sobreponer antipalanca.

Las dimensiones y diseño serán de acuerdo a detalles de planimetría.

Nota: Se instalara en el lugar que está actualmente.

- Excavación (Pilares)

Se consultan las excavaciones necesarias para la construcción de la totalidad de la fundación. Se realizaran las excavaciones de dimensión 0.40x0.30 m.,

Al finalizar los trabajos de excavaciones se consulta la extracción de la totalidad de escombros, generados por el proceso constructivo, incluidas las basuras, desechos, tierras sobrantes, hormigones y áridos, los que deberán ser transportados a botaderos.

- Hormigón Cimientos (Pilares).

Se consulta en esta partida la ejecución de Cimientos (Hormigón 170 kg., cem/m³). Se ejecutarán cimientos continuos sin armar, elaborados en hormigón H-25, de sección 0.40x0.30 m., de dosificación 170 kg., cem/m³. Las dosificaciones, secciones y dimensiones mencionadas en estas Especificaciones Técnicas, como en los planos de arquitectura son requerimientos mínimos exigidos.

- Pintura antióxido dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con anti óxido, dos (2) manos de distinto color sobre todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

- Pintura esmalte sintético dos manos.

Todas las estructuras de acero no zincadas o de acero inoxidable serán protegidas con pintura esmalte sintético, dos (2) manos, el color será escogido por la ITO previo a pintar se debe asegurar que todas las superficies limpias de óxido, polvo y aceites.

7.- RADIER DE ENTRADA:

7.1 EXCAVACIÓN RADIER DE ENTRADA

Se consulta en esta partida la excavación, escarificación y compactación del terreno que recibirá el relleno y el radier de entrada.

Los elementos resultantes de esta partida serán removidos a un botadero autorizado a cargo del contratista.

7.2 MOLDAJES

Los moldajes serán de madera, los cuales serán correctamente nivelados y afianzados para asegurar que no se deformen en el proceso de hormigonado previo V°B° de la I.T.O., considerar que el radier tendrá una pendiente transversal de máxima de un 2%.

7.3 RADIER DE ENTRADA

Base estabilizada e=0.05 metros.

La base para el radier será de 0.05 mt., de espesor como mínimo convenientemente compactada con un 90 % de la densidad máxima seca obtenida por ensayo proctor de la AASHO T-180 ó 75% de la densidad relativa determinada según el método dado por la ASTM D-2049.

El material granular de árido chancado de un tamaño de ¾" mínimo y un máximo de 1". Dicha base debe dejarse al nivel de las estacas, ejecutándose su compactación por medio mecánico, hasta alcanzar el nivel de compactación requerido.

Ensayes:

En este ítem se consultarán las especificaciones técnicas generales para obras de aceras, soleras y solerillas de Serviu Región de O'Higgins.

Radier de hormigón e= 0,07 metros.

Consistirán en losas de 0,07 m. de espesor uniforme y se ejecutarán por sistema de compactación con pisón de madera o metálico, de un peso no menos a 10 kg., de superficie útil en su base no mayor a 225 cm². Se dejará caer repetidamente desde cierta altura hasta que aparezca una capa de lechada.

La dosificación del hormigón será de 340 kg/cem/m³. De hormigón elaborado.

La resistencia cúbica a los 28 días será de 300 kg/cm². A la compresión. El tamaño máximo del árido será de 1" (2,54 cm).

El ancho de las aceras será variables y se indicará en los planos; sin embargo la acera deberá dividirse en pastelones de modo que su mayor dimensión, en cualquiera de sus dos direcciones principales no exceda de dos metros, ni su superficie de 3 metros cuadrados. La junta entre dos pastelones consistirá en una ranura de profundidad 3 cm. y ancho 7 milímetros.

Cada 30 metros lineales deberá materializarse una separación entre pastelones de 1,0 cm. de ancho o modo de junta de expansión.

La terminación de la superficie de la acera se hará con platacho metálico.

La terminación de los bordes de las juntas y de los costados de las aceras se hará mediante un rodón metálico con un pequeño radio de curvatura, a fin de redondear dichos bordes.

Las rampas y planos inclinados se ejecutaran de tal manera que cumplan con la O.G.U.C., accesibilidad universal.

Colocación y vaciado

No se permitirá el vaciado de hormigones sin vibrarlos con botellas de inmersión, con frecuencias no menores a 8000 impulsos por minuto.

La colocación del hormigón será realizada evitando la segregación de los componentes del mismo. Se deberá colocar en capas horizontales de no más de 30cm de espesor. Cada una de las capas deberá colocarse y vibrarse antes de que la anterior haya iniciado su fraguado.

Curado

Se mantendrá constantemente mojado por un mínimo de 7 días desde la fecha de su colocación.



Para la cura del Hormigón se deberá aplicar una membrana de curado Antisol Sika o similar. Esta membrana al ser pulverizada sobre el hormigón fresco, se adhiere a la superficie de este para formar una película impermeable al agua y al aire, la cual evita la evaporación del agua de amasado y el secado prematuro del hormigón, por efectos del sol o viento. Se indica su utilización cuando se tienen grandes superficies de hormigón expuestas a la intemperie, tales como pavimentos, silos, puentes, canales de riego y construcciones de hormigón en general.

Juntas de construcción

Se realizaran a mano o con máquinas, Es recomendable usar para la unión de hormigón fresco con hormigón antiguo, resinas epoxicas como el Sika Dur 32, antes de realizar el vaciado deberá someterse a la aprobación de la ITO, así como el esquema de trabajo a utilizar.

Controles

Se deberá llevar un control de resistencia a la compresión cúbica o cilíndrica. Diariamente se deberán tomar muestras de cada tipo, de manera de ensayar una a los 7 días, 2 a los 28 días. Para realizar el control a través de muestras cilíndricas o cúbicas.

B.- OBRAS EN RECINTO SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR):

8.- TRABAJOS PREVIOS:

8.1 TRAZADOS Y NIVELES

Previo a dar inicio de la construcción el contratista hará un trazado mediante puntos de referencia y los elementos propios del trazado como tizador, cal, etc., indicando la posición definitiva de las obras. El trazado será revisado y aprobado por el arquitecto del proyecto y por el ITO de la obra.

8.2 DESARME Y DEMOLICIONES

El contratista, previo al inicio de las obras deberá desarmar todos aquellos elementos que no serán utilizados en la construcción nueva. Estos elementos son principalmente los siguientes:

- 1.-Los muros y fundaciones en mal estado y fuera de norma.
- 2.-Se extraerán todos los tabiques en mal estado y aquellos que no se utilizarán en la nueva distribución.
- 3.-Ceramicas existentes: se extraerán los cerámicos indicados en el plano de situación actual, correspondiente a 161.76 m²
- 4.-Se extraerá el portón metálico indicado en planta existente.
- 5.-Ademas se extraerá todo aquel elemento necesario para la garantizar la reposición de las partidas indicadas.

9.- OBRAS DE REPOSICIÓN:

9.1 OBRA GRUESA

9.1.1 REPOSICIÓN DE FUNDACIONES

EXCAVACION POYOS DE FUNDACION

Las excavaciones se harán de acuerdo a detalle de ingeniería. Las paredes de las zanjas deberán quedar perfectamente verticales y el fondo deberá quedar horizontal y no presentar elementos sueltos. Se deberá penetrar a lo menos 20 cm en terreno firme, sin embargo, si logrando la profundidad especificada en los planos no se llega a terreno apto para fundar, se deberá realizar un mejoramiento de terreno. Sera de responsabilidad de la empresa contar con profesional idóneo que apruebe el sello de fundación y en caso de necesitarse un mejoramiento de terreno deberá establecer el tipo de material para el mejoramiento y el procedimiento para su colocación. Tanto sello de fundación como mejoramiento de terreno deberán ser aprobados por el profesional de la empresa adjudicada y por la ITO de la obra.

EXCAVACION ZAPATA DE FUNDACION

Las excavaciones se harán de acuerdo a detalle de ingeniería. Las paredes de las zanjas deberán quedar perfectamente verticales y el fondo deberá quedar horizontal y no presentar elementos sueltos. Se deberá penetrar a lo menos 20 cm en terreno firme, sin embargo, si logrando la profundidad especificada en los planos no se llega a terreno apto para fundar, se deberá realizar un mejoramiento de terreno. Sera de

responsabilidad de la empresa contar con profesional idóneo que apruebe el sello de fundación y en caso de necesitarse un mejoramiento de terreno deberá establecer el tipo de material para el mejoramiento y el procedimiento para su colocación. Tanto sello de fundación como mejoramiento de terreno deberán ser aprobados por el profesional de la empresa adjudicada y por la ITO de la obra.

EMPLANTILLADO

Una vez aprobado el sello de fundación por los profesionales correspondientes, se procederá a hacer un emplantillado de 5 cm de espesor en todas las fundaciones, tanto en los poyos como en las zapatas de fundación. La calidad del hormigón será un g10 con una fracción defectuosa de 15%, tamaño máximo de árido de 3/4", y un cono de 5 cm. Deberá quedar perfectamente horizontal y sin elementos extraños.

HORMIGON POYOS Y ZAPATAS ARMADAS DE FUNDACIÓN

El hormigón requerido será hormigón G25, tamaño máximo de árido de 3/4", con una fracción defectuosa de 10% y un cono de 7 cm.

Para efectos de control, deberá tomarse como mínimo una muestra cada 50 m³, pero no menos de 1 muestra de Sobre-cimientos y vigas de fundación.

Previo al inicio del hormigonado de un elemento, deberán haberse colocado todos los moldajes, armaduras y elementos insertos. Se verificará que su posicionamiento se ajuste estrictamente a las posiciones y dimensiones señaladas en los planos cumpliendo las tolerancias especificadas.

Inmediatamente antes del inicio de la colocación del hormigón se efectuará una limpieza final, de preferencia utilizando una mezcla de agua y aire a presión, hasta eliminar todas las suciedades acumuladas.

La compactación se considera sólo con vibradores mecánicos.

ACERO DE REFUERZO

Los poyos de fundación llevarán una malla simple de fe 12 formando una volumetría cubica la cual ira dentro del concreto, dejándose una separación de los bordes de min. 2,5 cm.

El acero será de la calidad especificada en las Notas Generales del proyecto, debiendo cumplir con la NCh 204 of. 2006, y para diámetros superiores a 8 mm., deberá tener resaltes según la Norma NCh 211 of. 2012.

Se aceptan aceros de procedencia importada con la misma denominación que el especificado, debiendo cumplir con los ensayos de resistencia y doblado, garantizados por algún laboratorio calificado.

En general, para una buena ejecución de la obra y colocación de las armaduras, debe respetarse lo siguiente:

No podrán emplearse aceros de diferentes tipos en un mismo elemento estructural.

Las barras de acero se cortarán y doblarán en frío a velocidad limitada.

Las barras de acero que han sido dobladas no serán enderezadas y no podrán volver a doblarse en una misma zona.

Las armaduras deben colocarse limpias, exentas de polvo, barro, escamas de óxidos, grasas, aceites, pinturas y toda otra sustancia capaz de reducir la adherencia con el hormigón.

Las armaduras que estuvieren cubiertas por mortero o pasta de cemento u hormigón endurecido se limpiarán hasta eliminar todo resto en contacto con las barras.

Las dimensiones de las barras de refuerzo deben cumplir estrictamente con lo indicado en los planos de diseño correspondiente. Los recubrimientos del hormigón para las barras de refuerzo serán los que se indican en los planos.

Durante la colocación y fraguado del hormigón las armaduras deberán mantenerse en las posiciones indicadas en los planos, evitando los desplazamientos o vibraciones energéticas. Para esto deberán disponerse los elementos adecuados.

Para sostener o separar las armaduras se emplearán espaciadores de mortero (calugas) o de material plástico. No podrán emplearse trozos de ladrillo, piedras ni trozos de madera.

Todos los estribos deberán llevar ganchos en sus extremos, formando ángulos de 135°, tal como se indican en los detalles respectivos.

Todas las barras dobladas tendrán un radio igual o mayor a 10 d.

Deberán consultarse los dispositivos (amarras) que aseguran el correcto control de los recubrimientos especificados, admitiéndose una tolerancia de + ó - 3 mm.

La distancia libre entre barras paralelas no deberá ser inferior al diámetro de las barras y, por lo menos, igual a 1,33 veces el tamaño del agregado grueso. En todo caso, deberá cumplirse que el hormigonado de los elementos estructurales se realice en forma de asegurar la debida compactación del hormigón.

No obstante lo anterior, los suples en segunda capa en vigas, deben colocarse amarradas a las barras principales, sin dejar separación entre ellas.

Las armaduras, serán de los diámetros indicados en proyecto y se colocarán según lo indique los planos de ingeniería y detalles respectivos en el hormigón armado, estarán compuestas por armaduras de fe ϕ 10 mm con estribos de ϕ 8 mm a 15 cm. Para poyos y vigas de Fundación y serán de calidad A63-42H estriado. El recubrimiento mínimo para armaduras principales será de 3 cm., mientras que los estribos podrán tener un recubrimiento de 2 cm. como mínimo. El acero no deberá presentar suciedad ni aceites que eviten una adherencia adecuada con el hormigón. Por lo tanto, deberá mantenerse almacenado hasta el momento de su colocación en obra, aislándolo de la humedad y agentes corrosivos. Queda expresamente prohibido utilizar barras que ya hayan sido enderezadas, pues en tal caso el acero deja de cumplir con las propiedades de resistencia y rigidez antes especificadas.

Antes de concretar, la enfierradura deberá ser revisada y recibida por la Inspección Técnica, la que exigirá el cumplimiento de los refuerzos y traslapos necesarios en los casos pertinentes y el cumplimiento de todas las normas respectivas.

MOLDAJES

Los moldajes deben ser resistentes, estables, rígidos y estancos, capaz de soportar las cargas derivadas del peso propio, sobrecargas y presión del hormigón fresco, sin deformaciones ni desplazamientos superiores a las tolerancias indicadas a continuación. Para una velocidad de colocación vertical del hormigón de 0.60 m por hora, la presión del hormigón fresco sobre los moldajes se estima entre 0.15 y 0.20 Kg/cm² a +21 grados Celsius. Se aplicará desmoldante tipo Sikaform o similar. Para el descimbre se ceñirán estrictamente a los plazos establecido en la Norma chilena Oficial NCH 170 of. 2016.

Moldaje: Serán de madera, metálicos o de otro material suficientemente rígido, resistente y estanco, capaces de soportar las cargas derivadas del peso propio, sobrecarga y presión del hormigón fresco, sin deformaciones ni desplazamientos superiores a las tolerancias indicadas. Deberán cumplir con las normas ACI 347 y ACI 301.

Tolerancias dimensionales: Los moldajes terminados cumplirán con los siguientes límites de tolerancia dimensional:

Verticalidad por cada metro de altura = 0,2 cm.

Alineación horizontal por cada metro = 0,2 cm.

Nivel 1,0 cm.

Variación de sección de un elemento

Hacia adentro de la sección teórica 0,6 cm.

Hacia afuera de la sección 1,2 cm.

Desmolde y descimbre

El desmolde y el descimbre se deben realizar sin producir daños en el elemento estructural. El inicio del desmolde y descimbre dependerá de la resistencia que tenga el hormigón y de las características de los elementos estructurales.

Cuando el retiro de los moldajes se realice durante el período de curado, las superficies de hormigón que queden expuestas se deben someter a las condiciones de curado que corresponda.

Los plazos mínimos de desmolde y descimbre deben ser los indicados:

Paramentos verticales

Los paramentos verticales o con inclinación hasta 30° (muros, costados de vigas y pilares) se pueden desmoldar tan pronto como esta operación no cause daños a la superficie del hormigón.

NOTA 1 Cuando el hormigón colocado alcance una resistencia mayor o igual que 2 MPa se puede iniciar el desmolde. En condiciones normales esta resistencia se alcanza después de 12 h con temperaturas ambientes mayores que 10°C (a efecto de contabilizar las 12 h no se deben incorporar los períodos con temperatura menor que 10°C).

NOTA 2 La estimación de la resistencia del hormigón colocado, se puede realizar mediante mediciones de la madurez del hormigón. Para ello se recomienda tener presente lo establecido en ASTM C 1074, en cuyo caso la temperatura de referencia T_0 (datum) que ella utiliza se puede considerar igual a cero.

La resistencia del hormigón colocado se debe estimar preferentemente por medio de métodos de madurez o en su defecto por medio de probetas conservadas en condiciones similares a las del hormigón colocado.

Se pueden utilizar métodos alternativos si se demuestra que se obtienen resultados equivalentes a los indicados.

Para el desmolde y descimbre, se pueden considerar alternativamente los plazos establecidos en Tabla 2.

Tabla 2 - Plazos mínimos de desmolde y descimbre

TIPOS DE ELEMENTOS Y MOLDAJES	PLAZO MINIMO PARA DESMOLDE Y DESCIMBRE
	Temperatura media diaria $\geq 10^{\circ}\text{C}$
Paramentos verticales de columnas, muros y vigas largas	12 h (ver Nota 1)
Fondos de losas	4 días
Fondos de vigas y puntales de losas	10 días
Puntales de vigas	14 días

NOTA 1: Las 12 h corresponden a temperaturas ambientes mayores que 10°C (a efecto de contabilizar las 12 h no se deben incorporar los períodos con temperatura menor que 10°C).

NOTA 2: Si la temperatura ambiente media diaria es menor que 10°C y no se han adoptado medidas especiales de protección, puede ser necesario incrementar los plazos indicados en esta tabla hasta que el hormigón alcance la resistencia requerida.

NOTA 3: Al momento de retirar los moldajes y antes de proceder al reapuntalamiento, no deben existir sobrecargas de construcción en el elemento.

NOTA: Al momento de retirar los moldajes, antes de proceder al reapuntalamiento, no deben existir sobrecargas de construcción en el elemento.

Previo al hormigonado se deberán dejar todas las pasadas de instalaciones que vayan embutidas. Las soluciones que crucen elementos estructurales deben venir señaladas por el calculista o ser aprobadas por éste.

9.1.2 PILARES 6X6" PINO RADIATA

Se consultan pilares de pino Radiata de 6x6" de escuadría, los cuales irán fijados a las fundaciones aisladas mediante las pletinas metálicas indicadas en planos. Las pletinas serán en acero estructural astm A 36 ó A270ES según NCH 203 of. 2006.

9.1.3 PLETINAS METÁLICAS PILARES:

Los perfiles soldados o plegados de planchas deberán cumplir con la norma NCh 730 of. 1971. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

La calidad del acero será ASTM A36 ó A270ES según NCh 203 of. 2006.

Tener dimensiones equivalentes a las indicadas en planos de diseño, los cuales se refieren a la denominación de la serie perfiles de fabricación estándar, según manual de diseño de estructuras de acero (ICHA), última edición.

Haber ejecutado las soldaduras con un método precalificado con diseño técnico e inspección de acuerdo con los requisitos del código de soldadura estructural AWS D1.1 o con procedimientos de soldadura calificados e inspeccionados, de acuerdo al requerimiento normativo indicado en los documentos de ingeniería del proyecto.



Las planchas de acero para uso en estructuras, piezas especiales y otros elementos serán de calidad A270ES.

Se fijarán a la fundación mediante dos espárragos fabricados con hilo de $\frac{3}{4}$ "de construcción inmersos en la fundación cuando esta esté aun fresca. Se tendrá especial cuidado de que las pletinas metálicas estén niveladas y en los ejes correspondientes.

9.1.4 VIGAS 2X10

Entre pilar y pilar se anclará viga de madera de pino seco cepillado de 2 x 10 la cual irá sobre la platina metálica especificada en los planos de detalles.

9.1.5 PLETINAS METALICAS VIGAS

Los perfiles soldados o plegados de planchas deberán cumplir con la norma NCh 730 of. 1971. Además, deberán cumplir las siguientes condiciones:

La calidad del acero será ASTM A36 ó A270ES según NCh 203 of. 2006.

Tener dimensiones equivalentes a las indicadas en planos de diseño, los cuales se refieren a la denominación de la serie perfiles de fabricación estándar, según manual de diseño de estructuras de acero (ICHA), última edición.

Haber ejecutado las soldaduras con un método precalificado con diseño técnico e inspección de acuerdo con los requisitos del código de soldadura estructural AWS D1.1 o con procedimientos de soldadura calificados e inspeccionados, de acuerdo al requerimiento normativo indicado en los documentos de ingeniería del proyecto.

Se utilizarán dos tipos de Pletinas según se indica en lámina 4/8 del apartado de planos.

9.1.6 RADIER HORMIGÓN

Previo a la construcción del radier se deberá puntrear (picar) el pavimento existente para lograr una mejor adherencia entre el pavimento existente y el radier a construir. Tendrá una altura aproximada de 16 cm, la cual deberá ser verificada en obra con la finalidad de igualar la misma cota del piso terminado, considerando la colocación del cerámico.

El radier se deberá encontrar confinado entre los sobrecimientos. Se consulta radier de hormigón G15., tamaño máximo de árido de $\frac{3}{4}$ " con una fracción defectuosa de 20% y un cono de 7 cm., con un espesor de 10 cm. ejecutado en fresco monolíticamente en toda la edificación, se deberá considerar la aplicación de un aditivo hidrófugo, definido con V°B° de la ITO. Se ejecutará en paños no superiores a 12 m² con junta de dilatación.

El procedimiento de curado del hormigón será el adecuado para mantenerlo con la humedad y condiciones necesarias para que se produzcan las condiciones óptimas de fraguado, con lo anterior se obtendrá un radier de alta calidad y durabilidad. En el procedimiento de curado podrá ser empleado cualquier método establecido en la NCh 170 of. 2016, que actúe evitando la pérdida temprana de humedad.

Este procedimiento se efectuará de preferencia mediante humedecimiento permanente de la superficie. El curado húmedo se inicia apenas el radier resista agua, esto es entre 2 a 4 hrs. después de terminado. Cuando las condiciones ambientales son extremas, altas temperaturas, humedad relativa baja y fuertes vientos, se deben extremar las condiciones de curado, recurriendo a dar sombra, evitar el viento y regado permanente con agua. Se dejará peinado para un mejor agarre de la cerámica.

9.2 CIELO FALSO Y TECHUMBRE:

9.2.1 CERCHAS

Sobre las vigas de 2x10 se dispondrán las cerchas de madera 2x6" tal como se indica lam. 5 de 8 del apartado de planos.

9.2.2 PLACA ESTRUCTURAL 11 MM

Sobre las cerchas se dispondrán placas estructurales de espesor de 11 mm atornilladas con autopercutor para madera a las cerchas.

9.2.3 COSTANERAS 2X3

Sobre la placa estructural se dispondrán las costaneras de 2x3" pino bruto seco, las cuales irán afianzadas mediante tornillos autopercutores de 3" de largo. Las costaneras irán a una distancia de 50 cm de tal manera que permita la correcta colocación de las planchas de zinc- alum de la techumbre.

9.2.4 PLACA OSB 9 MM

Sobre las costaneras se dispondrán placas OSB de 9 mm.

9.2.5 AISLACION TÉRMICA

Sobre la placa estructural de 11 mm, se dispondrá polietileno expandido de 70 mm para generar un mayor confort térmico en los nuevos BOX.

9.2.6 FIELTRO ASFALTICO

Sobre la placa OSB y previo a la colocación de la techumbre, se colocará una lámina de fieltro asfáltico de 15 lb.

9.2.7 TECHUMBRE ZINC ALUM

Se consulta como revestimiento de cubierta el panel estructural continuo acanalado tipo Toledana zinc alum de 0,4mm. de espesor, pre pintada color rojo. La plancha debe ser en acero Zinc alum según norma ASTM 792 (AZM 150 y AZM 80), calidad estructural Gr 37 o acero pre pintado rojo colonial.

Para los traslapes laterales se deberá considerar un traslapo mínimo de 89 mm según las recomendaciones del fabricante. Para su fijación considerar tornillos auto perforantes cabeza 10-12-1." punta broca o fina con golilla neopreno. Las planchas deben sobresalir del Alero lateral a lo menos en 5 cm. La cubierta deberá ser estanca en 100%, la ITO deberá recibir conforme con prueba de agua por aspersión sobre la cubierta. El contratista o empresa a cargo de la obra, deberá reparar sin costo para el mandante o futuro usuario toda filtración que se encuentre durante un periodo de aproximadamente 1 año (1 invierno).

9.2.8 ENCINTADO 2X2 PARA CIELO

Bajo los tijerales y bajo los aleros existentes se colocará un listonado con madera de 2x2" afianzado al tijeral y a los suples respectivamente mediante tornillo auto perforante de 3 ½ "de largo. Se utilizará madera de pino seco cepillado. A una distancia de 60 cm. de tal manera que los ejes estén dispuestos de tal forma que reciban las planchas de yeso cartón del cielo falso.

Se debe tener cuidado de dejar en la estructura el espacio necesario para la colocación de los equipos fluorescentes especificados en el proyecto eléctrico.

9.2.9 CIELO AMERICANO

Bajo el encintado se dispondrá cielo tipo americano color blanco. Esta partida contempla todos los elementos de sujeción necesarios para la correcta colocación de las planchas.

9.2.10 REMATE FRONTONES

Para el remate de los frontones, tanto norte como sur, se usará una placa estructural de 18 mm sobre la cual irá una placa de fibrocemento de 5 mm. El remate será empaste y pintura elastomérica.

9.2.11 REPOSICIÓN CANALES DE AGUAS LLUVIAS

Considera el recambio a adaptación de las canales, así como los forros necesarios para lograr la total estanqueidad del sistema.

9.3 TABIQUES DIVISORIOS

9.3.1 ESTRUCTURA MAD 2X3

La estructura del tabique divisorio será de madera de pino seco cepillado de escuadría 2x3", las cuales irán afianzadas al radier mediante anclajes de fe. 8 anclados con dower al radier existente.

9.3.2 PLACA EST. 15 mm

Sobre la estructura de madera se contempla colocación de placa OSB de 15 mm fijada a la estructura mediante tornillo auto perforante.

9.3.3 REVESTIMIENTO FIBROCEMENTO 5MM

Sobre la placa estructural se dispondrán planchas de fibrocemento, afianzadas con tornillos auto perforantes para volcánita.

9.3.4 EMPASTE Y PINTURA

La terminación de los tabiques divisorios será con empaste y pintura esmalte sintético sherwin Williams o similar. Las uniones entre placas deberán sellarse con pasta muro lijada para terminación invisible.

9.3.5 AISLACION TERMICA

Para garantizar un mejor confort tanto térmico como acústico entre oficinas, se considera la colocación de aislapol de 70mm.

10.- INSTALACIONES ELECTRICAS:

10.1 ADAPTACION TABLERO EXISTENTE

Actualmente el tablero que suministra a la zona de urgencia no funciona correctamente, ya que se caen algunos automáticos. Será responsabilidad del contratista

revisar y ordenar los circuitos de tal forma que el sistema quede funcionando de manera correcta. Además de lo anterior se contempla tablero de distribución auxiliar del sector a intervenir, el cual ira instalada según plano.

Las especificaciones y cálculos serán de acuerdo a la normativa vigente (SEC).

10.2 CANALIZACIONES TUBERIA EMT ½

Se cambiarán las canalizaciones donde no cumplan los requerimientos básicos de calidad y seguridad que dicta la norma (Nch4/2003)

Se usarán tuberías EMT ½

Largo normal 3 mt.

Recubrimiento exterior: galvanizado.

Extremos roscados: Hilo NPT. Para el ducto EMT se usará los elementos adecuados.

Coplas: una por tira hilo recto NSCP (ANSI/B1.20.1)

No se permiten uniones a acoplamiento de tuberías de EMT con cajas de derivación de PVC

10.3 CABLEADO EVA 1,5mm

Para los circuitos de iluminación se utilizará cable EVA de 1,5 mm

Se usará cable blando adecuado para el uso indicado con una aislación termo plástica mínima de 1000 volts y temperatura de servicio de 70° C.

Se usarán conductores con aislación tipo EVA (NOTOX, TOXFREE, Evalex) para red de fuerza, alumbrado, enchufes y computación. (libre de alógeno).

Todos los conductores deberán regirse de acuerdo al código de colores indicado en la norma SEC.

10.4 CABLEADO EVA 2,5mm

Para los circuitos de enchufes se utilizará cable EVA de 2,5 mm.

Cable EVA 2,5 mm: La sección mínima para la distribución de alumbrado (red de fuerza) será de 2,5 mm² para enchufes normales.

10.5 EQUIPOS FLUORESCENTE 3X40W ALTA EF

Se usarán equipos de alta eficiencia de iluminación con Balast electrónico con una potencia de 3x40w.

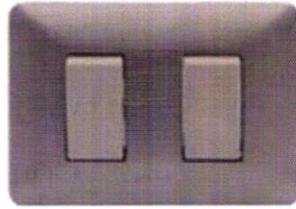
10.6 ENCHUFE ACABADO METÁLICO

Se usara enchufe triple embutido de magic oxidal de BTCINO o de similar calidad

Se considerara la instalación de enchufes según las disposición indicada en la planimetría estos deben considerar toma doble 2 patas + tierra, 10 Amp 250 v. Su altura de montaje estará comprendida entre 0,20 y 0,80 m, medida desde su punto más bajo sobre el nivel del piso terminado, este debe ser con acabado metálico.

10.7 INTERRUPTOR ACABADO METÁLICO 9/12

Se considerará la instalación de interruptores según las disposiciones indicadas en la planimetría estos deben considerar Interruptor simple y doble efecto embutido 10 Amp 250 v. su altura de montaje estará comprendida entre 0,80 m y 1,40 m, medida desde su punto más bajo sobre el nivel del piso terminado, este debe ser con acabado metálico.



10.8 INTERRUPTOR ACABADO METÁLICO 9/15

Se considerará la instalación de interruptores según las disposiciones indicadas en la planimetría estos deben considerar Interruptor simple y doble efecto embutido 10 Amp 250 v. su altura de montaje estará comprendida entre 0,80 m y 1,40 m, medida desde su punto más bajo sobre el nivel del piso terminado, este debe ser con acabado metálico.

10.9 INTERRUPTOR ACABADO METÁLICO 9/24

Se considerará la instalación de interruptores según las disposiciones indicadas en la planimetría estos deben considerar Interruptor simple y doble efecto embutido 10 Amp 250 v. su altura de montaje estará comprendida entre 0,80 m y 1,40 m, medida desde su punto más bajo sobre el nivel del piso terminado, este debe ser con acabado metálico.

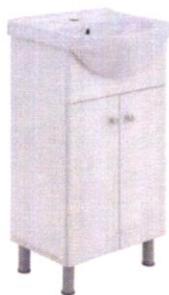
11.- PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

11.1 RED AGUA POTABLE (CU 19 MM)

Se usarán tuberías de cobre de 19 mm de diámetro. En el caso que se pueda se dejará embutida en el radier para subir en el punto de conexión de cada lava plato.

11.2 ARTEFACTOS (VANITORIOS)

Se consultan 5 muebles vanitorio 50x82x42 cm Blanco sensi scua o similar.



11.3 LLAVES MONOMANDO

Se considera para los lavamanos nuevos en Monomando lavatorio como modelo stretto o similar.

11.4 RED ALCANTARILLADO

La solución de la conexión de los lavaplatos, tanto los existentes que no están conectados al circuito general como de los dos nuevos se hará al punto más cercano de

conexión a la red general. Este punto se sitúa en los baños para público general del recinto.

Las tuberías serán de PVC de 50mm para lavamanos y de 110 mm para alcantarillado

11.5 CAMARAS DE INSPECCION

Se construirían dos cámaras nuevas según detalle de plano específico, las cuales se conectarán al sistema existente.

Considera la reparación de la tapa de cámara más cercana del circuito. Se considera la reposición de la tapa con un mecanismo de fácil apertura para generar el registro correspondiente cuando se necesita. Esta nueva tapa se deberá revestir con un pavimento existente o similar al existente.

11.6 VENTILACION

El sistema de alcantarillado llevará una ventilación en tubería 75 mm indicada en plano de 5/8.

12.- TERMINACIONES:

12.1 TABIQUES DE ALUMINIO

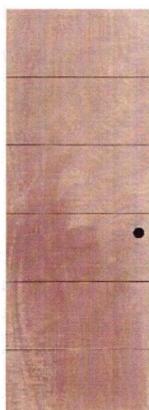
Los perfiles utilizados para los tabiques serán de escuadría 40x 80 mm en 3 mm de espesor. La tabiquería estará conformada por la solera base y superior, los pies derechos y las jambas y dinteles. Para la terminación de la parte baja de la tabiquería, es decir aquella que está bajo el metro de altura se utilizara como terminación placas de aluminio, las cuales irán dispuestas en los espacios entre perfiles de la tabiquería y fijadas a estos mediante un enjunquillado con aluminio de 1.5 cm. o similar.

La parte superior de los tabiques que no es puerta o ventana se cubrirá con vidrio doble y se colocará entre la perfilaría mediante junquillos de 1.5mm o similar.

12.2 VENTANAS DE ALUMINIO

Las ventanas de aluminio serán construidas en la línea 5000 color titanio o similar, permitiéndose al oferente proponer una línea diferente siempre y cuando se asemeje estéticamente a la línea solicitada.

12.3 PUERTAS 90 CM

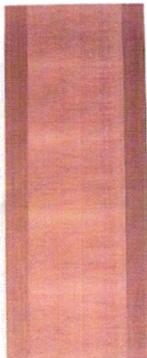


Serán puerta de madera Terciado Huilo con Perforación 90 x 200cm, marca IGAL o similar

Todas las puertas llevaran 3 bisagras y Cerradura dormitorio/oficina 4040 SCANAVINI o una de similar calidad.

Estas puertas deberán cumplir con la normativa de accesibilidad universal por lo que deben tener un ancho libre de 90 cm.

12.4 PUERTAS 80 CM



Será Puerta enchapada Mara Lisa 80 x 200 cm o de similar calidad

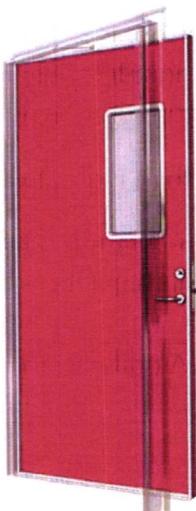
Todas las puertas llevarán 3 bisagras y Cerradura dormitorio/oficina 4040 SCANAVINI o una de similar calidad.

12.5 PUERTAS 70 CM

Puerta Terciado Huilo con Perforación 70 x 200cm marca IGAL o de similar calidad.

Todas las puertas llevarán 3 bisagras y Cerradura dormitorio/oficina 4040 SCANAVINI o una de similar calidad.

12.6 PUERTAS BATIENTES DE ACCESO



Se contempla puerta clínica antibacteriana de dos hojas. La instalación será de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

El exterior de las hojas será en plástico ABS color a definir de alta resistencia, 100% lavable, interior con poliuretano inyectado espesor de la hoja 40 mm, marco y herraje en aluminio anodizado.

Contempla mirilla en ambas hojas, españoleta en hoja pasiva, manilla en ambas hojas.

Las puertas serán asimétricas de tal manera que una hoja sea de 90 cm para garantizar la accesibilidad universal

Serán de tipo Alapont Global o similar.

12.7 PUERTAS BATIENTES SEPARADORA

Se contempla puerta clínica antibacteriana de dos hojas. La instalación será de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

El exterior de las hojas será en plástico ABS color a definir de alta resistencia, 100% lavable, interior con poliuretano inyectado espesor de la hoja 40 mm, marco y herraje en aluminio anodizado.

Contempla mirilla en ambas hojas, españoleta en hoja pasiva, manilla en ambas hojas.

Las puertas serán asimétricas de tal manera que una hoja sea de 90 cm para garantizar la accesibilidad universal.

Serán de tipo Alapont Global o similar.

12.8 PUERTAS ACCESO SECUNDARIO

Se contempla puerta clínica antibacteriana de dos hojas. La instalación será de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

El exterior de las hojas será en plástico ABS color a definir de alta resistencia, 100% lavable, interior con poliuretano inyectado espesor de la hoja 40 mm, marco y herraje en aluminio anodizado.

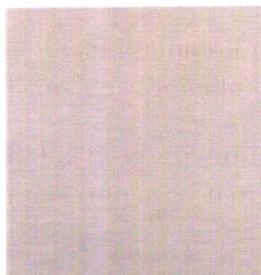
Contempla mirilla en ambas hojas, españoleta en hoja pasiva, manilla en ambas hojas.

Serán de tipo Alapont Global o similar.

12.9 PORCELANATO PISO MARFIL

Se considera en toda la superficie indicada en planos de terminaciones.

Se consulta la instalación de porcelanato marfil marca pamesa o uno de similares características técnicas. El color debe igualarse o aproximarse lo más posible al color de la zona donde el pavimento existente se mantiene.



Estas serán fijadas mediante adhesivo, para su terminación se utilizara un frague color acorde con la terminación del cerámico con V°B° de la ITO.

Para su correcta colocación se deberá tener especial cuidado en la recepción de la superficie de radier la cual será recepcionada por el ITO.

La separación máxima de las baldosas será de 5 mm.

Se colocará sobre superficies revocadas y peinadas, como adhesivo se emplearan pasta a razón de 4,5 kg/m². Esta

Se aplicará con el reverso de una llana dentada (de 10 mm x 10 mm) y peinada con esta misma y se instalará las cerámicas previamente humedecidas.

Para el cuidado de las palmetas hasta la entrega final, se protegerá la superficie con cartón corrugado. No se aceptarán bolsones de aire, ni palmetas sueltas, trizadas o con cualquier imperfección.

12.10 CERAMICA ZONAS HUMEDAS

En las zonas de baños, vestidor personal y sala de medicamentos, se consulta la colocación en muros de palmetas de cerámicos en formatos de 37,5x37,5 piso muro venat blanco de Alberdi o de similar o superior calidad.



Los recintos a considerar para esta partida son: Baños y camarines indicados en planos. Sin perjuicio de lo anterior, la directora del colegio podrá solicitar un color específico durante la ejecución de la obra con v° b° de la ITO.

Serán puestas sobre el radier existente previa limpieza de los desechos producto de la extracción de la cerámica anterior.

Estas serán fijadas mediante adhesivo y para su terminación se utilizará un fragüe color acorde con la terminación del cerámico con V°B° de la ITO.

Para su colocación se procederá según instrucciones del fabricante. No se aceptarán bolsones de aire, ni palmetas sueltas, trizadas o con cualquier imperfección. La separación máxima de cerámicas será de 5 mm.

Se colocará sobre superficies revocadas y peinadas, como adhesivo se emplearán pasta a razón de 4,5 kg/m². Esta se aplicará con el reverso de una llana dentada (de 10 mm x 10 mm) y peinada con esta misma y se instalará las cerámicas previamente humedecidas.

Esta partida podrá modificarse de acuerdo a la disponibilidad del mercado y a la solicitud del Departamento de Salud Municipal respecto del tipo y color de la Cerámica, lo cual deberá ser aprobado por la ITO en el libro de obras.

12.11 CERAMICA MUROS

En las zonas húmedas se consulta la colocación en muros de palmetas de cerámicos en formatos de 37,5x37,5 piso muro venat blanco de Alberdi o de similar o superior calidad.

Se colocarán con mezcla adhesiva tipo Binda Extra Impermeable, Bekron AC o equivalente técnico sobre muros y tabiques o albañilería de bloques con un espesor mínimo de 1,5 cm. El sello de juntas se realizará con Frague color blanco o aquel que designe la ITO en conjunto con la directiva de la escuela., deberá considerar separadores plásticos para mantener uniforme las canterías cuyo espesor no superará los 3 mm.

La aplicación del pegamento deberá ser en una capa delgada sobre el muro o tabique, creando surcos que vallan siempre en la misma dirección (horizontal) con la llana dentada.

En caso de los tabiques existentes revestidos en plancha yeso-cartón se utilizará adhesivo Binda Pasta, Thomsit SF o equivalente técnico para el pegado del revestimiento cerámico.

Esta partida podrá modificarse de acuerdo a la disponibilidad del mercado y a la solicitud de la dirección de la escuela o DAEM respecto del tipo y color de la Cerámica, lo cual deberá ser aprobado por la ITO en el libro de obras.

12.12 CORTINAS CLINICAS

Las cortinas indicadas en la planta de arquitectura. Se usará cortina blanca con ojeillo, con carro portezuelo, riel zhl 088, terminal riel y portezuelo retráctil. Serán de marca SISPROTEC o de similar calidad.

12.13 TABIQUES BLOQUE DE VIDRIO

En los ejes indicados en planta de arquitectura se instalarán dos tabiquerías de bloques de vidrio. Para contener los bloques se utilizará estructura de acero cuyo ancho mínimo

será el del bloque a utilizar. Una vez armado el bastidor metálico se procederá a la colocación de los bloques según especificación del fabricante.

12.14 PLACA CONMEMORATIVA

El Contratista debe proporcionar e instalar una placa conmemorativa al finalizar la ejecución de las obras, cuyo diseño final deberá solicitarse oportunamente al Mandante. La placa conmemorativa consta de:

Placa Recordatoria:

- Placa de Cobre de 3 mm. de espesor, cuyas dimensiones son: 45 cm. x 60 cm.
- Fondo bajo Nivel esmaltado negro 1 mm.
- Texto y logo Institucional a nivel, lacado transparente.
- Textos de acuerdo a diseño entregado por la Unidad Técnica.
- Marco Soporte de la placa: Tablero madera Alerce de 30 mm. de espesor, cuyas dimensiones son: 55 cm. x 70 cm., lacado transparente, de acuerdo a diseño.

La Placa Recordatoria irá empotrada en el Marco Soporte, apernada y con cubre pernos. El Marco Soporte de la placa se fijará a un muro, que determinará la I.T.O., mediante pernos de fijación y pegamento epóxico. Este muro debe estar protegido de las lluvias y la acción directa del sol, a fin de evitar su deterioro prematuro. La placa se debe instalar a nivel que sea visible para los usuarios.

El formato será el siguiente:

	<p>GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS</p>	
<p>OBRA INAUGURADA POR EL GOBIERNO REGIONAL SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE S.E. GABRIEL BORIC FONT Y GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA</p>		
<p>CONSEJEROS REGIONALES - PERÍODO 2022 - 2025</p>		
<p>CACHAPOAL I Germán Arenas Sáez Lennin Arroyo Vega Pedro Hernández Garrido Paula Muñoz Carrasco Mauricio Valderrama Álvarez</p>		<p>COLCHAGUA Gerardo Contreras Jorquera Yamil Ethit Romero Cristina Marchant Salinas Luis Silva Sánchez Natalia Tobar Morales</p>
<p>CACHAPOAL II Eugenio Bauer Jouanne Juan Pablo Díaz Burgos Mario Gálvez Palma Ana Luz González Palma Jacqueline Jorquera Reinoso Alex Ramírez Ortiz Liva Rojas Maldonado Edinson Toro Rojas</p>		<p>CARDENAL CARO Tamara Monroy Villar Jorge Vargas González</p>
<p>MUNICIPALIDAD DE : NOMBRE MUNICIPALIDAD ALCALDE - NOMBRE ALCALDE</p>		
<p>CONFORME AL ACUERDO N° _____ DE FECHA día/mes/año QUE CERTIFICA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL Y EL MINISTRO DE FE, DON JORGE SAN MARTÍN LEYTON</p>		
<p>Comuna, mes/año _____</p>		

Tipografía VERDANA, **bold** y regular según corresponda
Los nombres de Municipio, Alcalde serán incorporados cuando corresponda.

12.15 CIELO ACCESO VEHICULAR

En el cielo correspondiente al acceso vehicular se colocará encielado con tabla de cielo.

12.16 REPOSICIÓN TAPACAN

Se repondrá tapan completo del CESFAM. Será en madera de pino Oregón de 1x5". La partida considera toda reparación que garantice la correcta colocación de los elementos.

12.17 REPOSICIÓN TECHUMBRE TEJA CHILENA

Esta partida considera la extracción de las tejas existentes en el sector indicado en planta de arquitectura existente y la reposición en material similar. La partida incluye todas las reparaciones necesarias para la buena ejecución de la partida.

12.18 REPOSICIÓN TECHUMBRE SOBRE FRONTONES

Esta partida considera la reparación de la estructura de techumbre sobre los frontones en caso de que esta se encuentre en mal estado. Además, se considera la reposición parcial de las tejas en la misma zona. De no encontrarse problemas en la estructura o tejas en mal estado esta partida será compensada de acuerdo a las indicaciones de la ITO.

13.- ENTREGA DE OBRA Y LIMPIEZA FINAL:

Sera de responsabilidad del contratista entregar la obra totalmente limpia y libre de escombros.

14.- PLANOS AST BUILT:

Una vez terminada la obra el contratista deberá ingresar los planos ast built de los proyectos

Eléctricos, de agua potable y alcantarillado.


BORIS MASCARÓ ESPINOZA

ARQUITECTO SECPLA


DIEGO MORALES SOTO
INGENIERO CONSTRUCTOR SECPLA
